

to la sesión a ocho y veinte minutos de la noche,
firmándola todos los Sres. concurrentes, de que yo
el Secretario certifico.

Manuel Sáez

~~for. p. c. c.~~

Domingo Abil

Fernán Villanoy

Manuel Bosch

César R. Arredondo

J. P. P.

José M. Sánchez

~~for. p. c. c.~~

Enrique Lanchas

~~for. p. c. c.~~

Seán Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria
del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha,
no ha podido celebrarse por falta de número
de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.
Teruel a uno de enero de mil novecientos
treinta y cuatro.

Y. B.

El Alcalde

El Secretario

Seán Navarro



Sesión ordinaria por 2ª convo-
catoria de 3 de Enero de 1934

Sres. concurrentes

Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

Concejales

x Arredondo

x Bosch

x Lanchas Marco

x Abil

En la Ciudad de Teruel a tres de Enero
de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las
siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto,
se reunieron en el Salón de Actos Públicos de
estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales ex-
presados al margen, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria por segunda convoca-
toria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.



X Villarroja.

Dejar para la próxima sesión el expediente sobre denuncia contra el músico Carlos Campoy.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Inmediatamente esta Secretaría y por orden de la Presidencia, da cuenta sucinta del acuerdo adoptado en la sesión secreta que acaba de celebrarse, respecto al expediente instruido contra el músico de primera de la Banda municipal Don Carlos Campoy.

Despacho ordinario

Suspender por ahora las obras de los locales para adaptación de escuelas en sustitución de la enseñanza religiosa,

Al darse cuenta del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, autorizando al Ministro del Ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley aplazando la sustitución de las enseñanzas dadas por las Ordenes religiosas en los plazos indicados en la ley de 3 de Junio de 1933, la Presidencia, da cuenta de las gestiones realizadas para instalar las clases de la enseñanza primaria en esta capital, con motivo de la sustitución que plantea la meritada ley de 3 de Junio último, habiendo cambiado impresiones con los propietarios de locales para los respectivos arrendos, siendo de parecer que las obras a realizar debían verificarse en aquellos que son propiedad del Ayuntamiento, y aquellos otros que eran de cuenta de los propietarios en los locales que habían de arrendar.

El Sánchez Marco interviene dando las gracias a la Presidencia por no haberse llegado a verificar obras y a ultimar los contratos de arrendos de locales, agradeciendo la Presidencia las manifestaciones del Sr. Sánchez Marco, y en tal estado se acuerda por unanimidad suspender las obras por ahora, hasta que sea conocida la ley sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

Mostrarse parte el Ayunt. en el recurso interpuesto por D. Emilio Bonilla Bayona, ante el

Enterada la Corporación, del recurso interpuesto por Don Emilio Bonilla Bayona contra acuerdo

88
FOLIO

Tribunal Contencioso, contra su cuota en Padron del arbitrio de Luquilina.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

del Tribunal Económico Administrativo contra su cuota en el Padron del arbitrio de Luquilina - to, se acuerda mostrarse parte el Ayuntamiento, encargandose de la defensa los Cóns. Betrados Aschorg Don Agustin Vicente y Don Gregorio Vilatela indistintamente.

Acto segundo y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes: De una relacion de jornales invertidos en la reparacion de la escuela de niños de la calle de Benprado, importante 72 pesetas.

De un recibo del Sr. Notario Don Fermín Urbasoz por los gastos de escritura de donacion al Ramo de Guerra para Aerodromo, importante 258 pesetas.

De una factura de la Tienda de Joaquin Orensis por maderas suministrada para el desmontaje del monumento a Bardo Sastron, y preparacion de las casetas de Feria para el año 1933, importante 650'13 pesetas.

De otra factura de la "Veneciana" S.A. de Saragoza por suministro de vidrieras artisticas para la cancela de estas Casas Consistoriales, importante 1.313'70 pesetas.

De varias facturas por acometidas al nuevo alcantarillado que ya acometian al viejo y que deben ser satisfechas por el Excmo. Ayuntamiento, importante 26'52 pesetas.

De otra relacion de facturas por acometidas al nuevo alcantarillado y cuyo importe debe ser abonado por los propietarios de los inmuebles a quienes afectan importantes 1.825'62 ptas.

De una factura de José M^a García por suministro de dos cubiertas y dos cámaras usadas para la camioneta de la carne importante 200 pesetas.



A Joaquín Castan por suministro de carbones para el Matadero durante el periodo del 28 de Septiembre al 6 de Octubre ultimos, importante 1.564'42 pesetas.

Dada cuenta de una relacion justificada por altas verificadas en el arbitrio de Luquinato como consecuencia de la gestion realizada por el inspector de arbitrios Don Felix Esquin, con efectos de 1° de enero del año en curso y ascendente a 981'10 ptas, se acordó aprobarla y se abone a dicho Sr. por el 2% de comision la suma de 245'27 pesetas.

Jubilarse al sereno Domingo Sanchez Remon con la cantidad de 1.728 ptas anuales.

Vista la instancia del sereno Domingo Sanchez Remon sobre jubilacion, de conformidad a los informes del negociado de personal y Comision de Gobernacion, se acordó jubilarlo con la cantidad de 1.728 pesetas que corresponde a las cuatro quintas partes de 1.260 pesetas, ultimo sueldo disputado, debiendo pasar a la Comision de Gobernacion para informe y a efectos de provision o amortizacion de la plaza.

Desestimar por improcedente un escrito de Polina de Gracia, que solicita el lavado y limpieza de monos y guardapolvos de los matarifes.

Secundamente se dio cuenta de una instancia de Polina de Gracia, interesando se le conceda la limpieza y lavado de los monos y guardapolvos de los matarifes, y hallandose cubierta la plaza de referencia por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 18 de Septiembre ultimo, de conformidad a lo informado por el negociado de personal y Comision de Gobernacion, se acordó desestimarla por improcedente.

Aprobar las cuentas de socorros y bagajes del cuarto trimestre de 1933.

Leeraron aprobadas las cuentas de socorros y bagajes facilitados a los pobres transeuntes durante el trimestre ultimo, ascendentes a 59'50 y 443 pesetas respectivamente.

Pasar a informe de secretaria en el aspecto legal, la mocion de la Comision de Hacienda, referente a los terrenos de la zona industrial del Eusauche.

Vista la mocion de la Comision de Hacienda sobre costo de los terrenos de la zona industrial del Eusauche, por la que se propone el precio del metro cuadrado, plazos de pago y obligacion de colocar determinado n° de obreros y otras extremos, intervienen los Sres. Sanchez Marer y Arredondo para aclaraciones referentes a la cuestion, y el Ayuntamiento acordó

Desestimar por extemporáneas varias instancias, sobre rectificación de cuotas en el arbitrio de Inquilinato.

que pase a Secretaría para que informe acerca del aspecto legal del asunto.

Acta cuenta de las instancias de Vicente Esparza Gómez, Fermín Rodríguez Blasco, Manuel Barlos Alonso y José Beresa Beidera, sobre rectificación en las cuotas que les han sido impuestas por el arbitrio de inquilinato, de conformidad a lo informado por el Inspector, Negociado de Inquilinato y Comisión de Hacienda, se acordó desestimarlas, la primera de las mencionadas por estar bien clasificada y las restantes por extemporáneas, debiendo notificar a los interesados, que pueden interponer la reclamación en tiempo hábil, ó sea dentro del periodo expositivo que oportunamente se anunciará, por lo que respecta al año de 1934.

Que continúe por un trimestre más el Aparejador Municipal, Don José Arón y pase el asunto a informe de la Comisión de Fomento para que proponga lo conveniente al concurso para la provisión en propiedad de dicha plaza.

Acta cuenta de la provisión de la plaza de Aparejador Municipal, la presidencia hace notar que trae este asunto sin el informe de la Comisión de Fomento, que por haber terminado el plazo de prórroga, debió haberlo hecho, y el Ayuntamiento acuerda continúe dicho funcionario por un trimestre más, y que pase el expediente a informe de la Comisión de Fomento para que proponga lo correspondiente al concurso para la provisión en propiedad de dicha plaza.

Amortizar la plaza de fontanero y nombrar en propiedad como peones de la Brigada municipal a los eventuales en expectativa de ingreso D^{tes}. Joaquín Guillén Utrillas y Andrés Navarro Baquerena.

Acto seguido se dió cuenta del expediente sobre nombramiento de subalternos de la Brigada municipal, acordando proveerse las plazas de conformidad a lo informado por la Comisión de Fomento, ó sea amortizar la plaza de fontanero y cubrir las otras dos con los obreros en expectativa de ingreso, a los eventuales de la Brigada, según acuerdo del Ayuntamiento de 5 de diciembre de 1932, D^{tes}. Joaquín Guillén Utrillas y Andrés Navarro Baquerena, nombrándoles en propiedad, si en la actualidad reúnen las



condiciones de edad y utilidad física que determina el Reglamento de subalternos, con el haber anual de 2.160 pesetas.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales.

Seguientemente fueron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios:

De Manuel Molina Alta en ganado lanar.

De Emilio Perez " en anuncios luminosos.

De Manuela Vicente Baja en canales

De Jaime Petit " en puertas al exterior.

De Pablo Bosch " en rotulos.

Del mismo " en vigilancia de establecimientos

De Jesús Sanchez " en rotulos

Jbd^{no} de Amado Lasarte " en canales.

Elevar a definitiva la subasta para la contratación del servicio de limpieza pública y recogida de basuras, que se adjudicó provisionalmente a Don Martin Guillen Orero.

Visto el expediente subasta para la contratación del servicio de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras, cuya subasta le fue adjudicada con carácter provisional a Don Martin Guillen Orero, según escritura otorgada el día 27 de diciembre ultimo y autorizada por el Notario de esta Ciudad Sr. Muniz, y no habiendo habido reclamación dentro de los cinco días siguientes a la celebración, según consta en diligencia que obra en el expediente, el Ayuntamiento por unanimidad acordó elevarla a definitiva y facultar a los Sres. Alcalde y Síndico para que en nombre del Ayuntamiento otorguen la correspondiente de contratación del referido servicio.

Prorrogar por 2 meses el plazo para el arreglo de canales y bajadas de agua.

A propuesta del Sr. Sanchez Marco, se acordó prorrogar por dos meses, el plazo para que los dueños de los inmuebles de esta capital, procedan al arreglo de canales y bajadas de aguas que estén en malas condiciones.

Despacho extraordinario

Pregunta del Sr. Bosch para que se le diga que hay de cierto sobre la desaparición del proyecto de aguas Olvea y Vicente.

El Sr. Bosch ruega a la Presidencia le diga que hay de cierto sobre la desaparición del proyecto de aguas de Olvea y Vicente, contestandole la Presidencia que se está buscando dicho proyecto, y para ello se ha ordenado, el que todos los negociados lleven a efecto un inventario para ver y conocer la situación del expediente de referencia.

Ratifica el Sr. Bosch su pregunta diciendo que le extraña que no aparezca el proyecto, toda vez que se trata de un paquete voluminoso, y dice que si no se halla en la Casa se instruya el oportuno expediente.

Consta en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la construcción de la nueva sucursal del Banco de España y que se den las gracias a los Sres. que han intervenido con su valiosa actuación en el asunto.

A propuesta de la Presidencia, se acordó por unanimidad, que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento, al ver que es ya una realidad la construcción de la nueva sucursal del Banco de España en esta capital, y que se den las gracias a los Sres. Subgobernador de dicho Centro bancario Sr. Ban, al Director de esta sucursal y Sres. Borrajo e Franco, por su valiosa intervención en este asunto.

Inc habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche, firmandola todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Ber
José María
Fernando Villanueva
César M. Indurain
Domingo Elz
León Novales

Sesión ordinaria de 8 de Enero
de 1934

Sres. concurrentes

Presidente

x Sres.

Tenientes

x Maicas

x Saiches Batea

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Teruel a ocho de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión